

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA B & S S.A. SISTEMAS DE GESTIÓN Y
NEGOCIOS INMOBILIARIOS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE
DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintiocho de abril de dos mil quince, se reunieron, en la oficina ubicada en el Barrio Las Peñas Calle Numa Pompilio Llona s/n Edif. The Point Piso 2 Of. 202: los accionistas de la Compañía B & S S.A. SISTEMAS DE GESTIÓN Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS:

- **MARÍA ISABEL ORELLANA ESPAÑA**, propietaria de OCHOCIENTAS (800) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de 1 dólar americano.

Preside la sesión la Sra. María Isabel Orellana España, como Presidente de la Junta, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Srta. Carla Monserrate Vecilla. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2014 de la Compañía B & S S.A. SISTEMAS DE GESTIÓN Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS, preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)**

El presidente, una vez que la secretaria dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

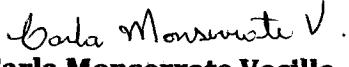
Punto uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2014 de la Compañía B & S S.A. SISTEMAS DE GESTIÓN Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS, preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES). Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza a la secretaria Ad-Hoc.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, el Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía B & S S.A. **SISTEMAS DE GESTION Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS**, levantándose la sesión a las once horas.- f.-) María Isabel Orellana España, f.-) Carla Rosario Monserrate Vecilla, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, veintiocho de abril de dos mil quince.



María Isabel Orellana España
Presidente de la Junta



Carla Monserrate Vecilla
Secretaria Ad-Hoc de la Junta